



Memorias de un POLICÍA

Coronel Reserva Activa Héctor Álvarez Mendoza
Miembro del Consejo Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

Un campeón en cuatro patas

En esta ocasión, bien vale la pena recordar que en agosto de 1964, el Teniente de la Policía Nacional Carlos Ariel Ardila Dimaté, mi compañero de promoción, como Oficial de planta de la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez de Manizales, en representación del Club Hípico de ese centro de formación tras un prolongado y agotador proceso de entrenamiento, montando el ejemplar "Fugitivo II", estableció el record nacional de salto largo a caballo con 7.10 metros.

Así, este logro homologado oficialmente por las autoridades nacionales de deportes ecuestres, describe un éxito cuya marca continúa vigente hasta la fecha; sin duda, pasados

57 años de la hazaña deportiva, por la cual, en su momento, le fue otorgada la Medalla Deportiva Militar en el grado de Gran Campeón y distinguido por el diario El Tiempo de Bogotá como el deportista del año 1964 en la especialidad de deportes ecuestre, constituye un precedente de especial relevancia.

No satisfecho con esta meta alcanzada, el Teniente Ardila Dimaté, después de nuevos y metódicos ejercicios de preparación en los campos hípicos de la Escuela de Carabineros de Manizales, hizo varios intentos de batir la marca mundial de 8.30 metros establecida desde 1951 por el jinete español López del Hierro en el ca-

ballo Amado Mío, record vigente en ese entonces. En dichos preparativos, Ardila Dimaté, en el mismo caballo Fugitivo II, alcanzó en varias ocasiones saltar cerca de 9 metros, superando con holgura la marca mundial alcanzada por el binomio López del Hierro - Amado Mío, realización que despertó el interés de las autoridades ecuestres colombianas e internacionales que decidieron acudir a atestiguar oficialmente y formalizar la hazaña deportiva.

Las pruebas oficiales programadas para el propósito específico de intentar superar el record mundial fueron previstas por la Federación Colombiana de Deportes Ecuestres con la supervisión de la Federación Ecu-

tre Internacional, por conducto del distinguido General Eduardo Yañez, miembro del cuerpo de Carabineros de Chile, enviado especialmente a Colombia como juez internacional delegado. En el tercero de los tres intentos reglamentarios permitidos, Ardila Dimaté y su caballo superaron ampliamente la marca mundial, pero el salto no logró ser homologado oficialmente por el juez chileno, debido a la estricta aplicación de algunos tecnicismos del deporte ecuestre.

En la reglamentación de las autoridades ecuestres internacionales se prescribe que en las competencias de salto largo, las marcas se fijan en fracciones progresivas de 10 centímetros, lo que significaba que el intento debería ser el de

alcanzar al menos 8.40 metros. Así, resultó que al iniciar el salto, el caballo despegó un metro antes de la raya inicial de demarcación, pero en el aterrizaje alcanzó a tocar con una pata los dos centímetros finales de la trampa de agua que señalaba la marca a batir, lo que significó que, aunque en realidad superó ampliamente la distancia del record mundial vigente en ese entonces, el salto no pudo ser reconocido oficialmente ni homologado por el juez y los comisarios presentes en la prueba, por ese metro inicial desperdiciado y el par de centímetros faltantes al final.

Casi una década más tarde, en 1975, durante un evento ecuestre en Johannesburgo (Sudáfrica), el jinete venezolano Andrés Ferreira, montando

el caballo Something, alcanzó a cubrir los 8,40 metros exigidos, marca mundial que se mantiene vigente en la actualidad.

¡Qué mala pata! Pero qué par de inolvidables campeones le dio la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez de Manizales al deporte ecuestre de nuestro país.

A mi querido compadre, el Coronel Carlos Ariel Ardila Dimaté, por sus esforzadas hazañas hípicas de deportista colombiano íntegro y carabinero raizal, ¡Chapeau! 🐾

